



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2012 sobre notificación de resolución del procedimiento de renuncia de ayuda en el expediente n.º 1068-12-56. (2012082896)

Intentada la notificación del acto administrativo que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta	Asunto	Destinatario	Expte.
Secretaría General de Educación	Resolución por la que se acepta la renuncia a la ayuda concedida conforme a la Orden de 18 de mayo de 2011, por la que se convocan ayudas para la realización de cursos en el extranjero destinados a la mejora de las competencias idiomáticas, y se establece el plazo para su devolución.	Ángeles González Meneses	1068-12-56

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, n.º 30, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 19 de septiembre de 2012. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2012 sobre notificación de resolución del procedimiento para la declaración de la extinción del derecho a la percepción del subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte en el expediente n.º 6496/89. (2012082859)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinataria la notificación de la Resolución, de 26 de julio de 2012, recaída en el expediente número 6496/89 de LISMI, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D.ª Amalia Durán Barrantes, con domicilio a